



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 39-PLE-CNE-2020

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día miércoles 2 de diciembre de 2020, a las 10H00**; en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar como único punto del orden del día:

Colegio Electoral de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, para que elijan a su representante principal y su respectivo suplente ante el Consejo Nacional de Planificación, conforme lo establecido en la Primera Disposición Transitoria de la Codificación del Reglamento para la Convocatoria y Funcionamiento de los Colegios Electorales para designar a los Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Respective Suplentes ante el Consejo Nacional de Planificación.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL